

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE TORNEOS FEDERATIVOS: PROVINCIALES, ZONALES Y REGIONALES Y SU INSCRIPCIÓN EN EL CALENDARIO OFICIAL 2010

*** LOS ORGANIZADORES**

Club:.....
 Dirección:.....
 Tfnos:..... Fax:..... web:.....
 Localidad:..... Provincia:.....
 Director del torneo:
 Teléfono antes y durante el torneo: Fax:.....
 E-mail:.....
 Juez-árbitro:.....
 Teléfono antes y durante el torneo: Fax :.....
 E-mail:
 Jueces de silla:

*** EL CAMPEONATO**

Nombre del campeonato:.....
Fase Previa Fase Final
 Cuadro:..... Cuadro:.....
 Fecha: Fecha:.....
 Categorías a celebrar:..... Pruebas:.....
 Sorteo, día:..... hora:..... lugar:.....
 Superficie:..... N° pistas torneo:..... Pelotas:.....
 Premios, trofeos a:.....
 Total en metálico o en material deportivo:..... €
 Desglose de premios:

Categorías	Campeón/a	Subcam.	Semifin.	Cuartofin.	Octavofin.	Dieciséis.

*** OPCIONES DE ORGANIZACIÓN**

Opción que elige el Club en Fase Provincial:
 Observaciones:.....

De acuerdo con las condiciones antes descritas, el Club.....
SOLICITA ser el organizador del campeonato.....

Enade.....de 200....
 El Presidente

Sello del Club

Fdo.....

CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS PROVINCIALES

1.- En los campeonatos provinciales promovidos por la F.A.T., los clubes-sede, podrán optar por las siguientes opciones:

- OPCION 1ª) * Información del Torneo, Pelotas , Trofeos Y Camisetas facilitados por la F.A.T.
- Juez-Arbitro y arbitrajes por cuenta del Club.
 - 30% de las inscripciones para el Club, 70% para la F.A.T.
 - En este caso, el Club se responsabilizará de que todos sus jugadores abonen su cuota de inscripción, respondiendo de los incumplidores.
- OPCION 2ª) * Información del Torneo, Pelotas, Trofeos, Camisetas, Juez-Arbitro y Arbitrajes por cuenta de la F.A.T.
- * 100% de las inscripciones para la F.A.T.
 - * En este caso, el Juez-Arbitro se responsabilizará de que todos los jugadores hayan abonado las cuotas de inscripción, respondiendo de los incumplidores.

CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAMPEONATOS REGIONALES

1.- En los campeonatos regionales promovidos por la F.A.T., los Clubes-Sedes deberán aceptar Pliego de Condiciones.

SI ALGUN CLUB ESTA INTERESADO EN LA ORGANIZACIÓN DE ALGUN PROVINCIAL O REGIONAL, INDEPENDIEMENTE DE REMITIR ESTA SOLICITUD A SU DELEGACIÓN PROVINCIAL, LO MEJOR ES QUE SE DIRIJA A SU DELEGADO PROVINCIAL O AL AREA DE COMPETICIÓN DE LA F.A.T. PARA CONCRETAR ASPECTOS Y CONDICIONES A CONVENIR, PERO SIEMPRE DENTRO DE LOS PLAZOS ESTIPULADOS. DICHA SOLICITUD, INEXCUSABLEMENTE, HABRÁ DE VENIR SUSCRITA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.